

Manual para el ciudadano del trámite Autorización de contratos de Tercerización para la Fabricación, Análisis o Depósito de Especialidades Farmacéuticas

Departamento de Medicamentos

Ministerio de Salud Pública



TABLA DE CONTENIDO

1.	MAN	NUAL PARA EL CIUDADANO	2
	1.1.	Descripción del Trámite	2
	1.2.	¿Qué requisitos previos debo cumplir para la realización del trámite?	2
	1.3.	¿Qué requerimientos necesito para poder realizar este trámite en línea?	2
	1.4.	¿Cuáles son los pasos que debo seguir para realizar este trámite?	2
		Paso 1 – Ingresar datos solicitados en el formulario	2
		Paso 2 – Formulario para Citaciones y Notificaciones Electrónicas	9
		Paso 3 – Información sobre el pago del trámite	14
		Paso 4 - Pago del Trámite	15
		Paso 5 - Mensaje de inicio exitoso del Trámite	17
		Paso 6 – Corrección de datos	20
	1.5.	¿Dónde puedo hacer seguimiento de mis Trámites?	22
	1.6.	¿Dónde puedo hacer consultas?	23
	1.7.	¿Cómo continua el trámite en el organismo?	23
	1.8.	Información – Soporte de Activos	24
	1.9	Revisiones	24

1

Avenida 18 de Julio 1892 | Montevideo, Uruguay | Tel.: 1934 | msp.gub.uy



1. MANUAL PARA EL CIUDADANO

1.1. Descripción del Trámite

Es un trámite obligatorio que debe realizar toda empresa para obtener la autorización para Tercerizar la Fabricación, Análisis o Depósito de especialidades farmacéuticas.

2

1.2. ¿Qué requisitos previos debo cumplir para la realización del trámite?

Esta información se encuentra disponible en la web tramites.gub.uy. Para acceder a la misma ingresar en el siguiente enlace: <u>https://tramites.gub.uy/ampliados?id=2212</u>

1.3. ¿Qué requerimientos necesito para poder realizar este trámite en línea?

Contar con cédula de identidad electrónica o con usuario y contraseña para acceder al Portal del Estado Uruguayo.

Para obtener su usuario en el Portal del Estado debe registrarse ingresando en el siguiente enlace: <u>https://gestionusuarios.portal.gub.uy/registro/index</u>

1.4. ¿Cuáles son los pasos que debo seguir para realizar este trámite?

Paso 1 – Ingresar datos solicitados en el formulario

Usted debe completar el formulario que se presenta en pantalla con los datos necesarios para el inicio del trámite. El asterisco a la derecha de la descripción de los datos indica que la información debe ser completada en forma obligatoria.

Avenida 18 de Julio 1892 | Montevideo, Uruguay | Tel.: 1934 | msp.gub.uy



El formulario está formado por las siguientes secciones:

- Datos del servicio a tercerizar
- Datos de la empresa contratante
- Datos de la empresa contratada
- Documentos a adjuntar

A continuación detallamos cada una de las secciones del formulario:

• Datos del servicio a tercerizar

Datos del servicio a tercerizar	
Servicio a tercerizar*:	 Acondicionamiento Análisis Depósito Fabricación Øtro
Especificar Otro*:	

Figura 1 - Datos del servicio a tercerizar

En esta sección, usted debe seleccionar la siguiente información:

- **Servicio a tercerizar:** Debe seleccionar los servicios a tercerizar, puede seleccionar varios.
- **Especificar Otro:** En caso de seleccionar la opción Otro, debe especificar a cuál hace referencia.

Avenida 18 de Julio 1892 | Montevideo, Uruguay | Tel.: 1934 | msp.gub.uy





• Datos de la empresa contratante

Datos de la empresa solicitante	
Razón Social*:	
RUT*:	

Figura 2 - Datos de la empresa contratante

En esta sección, usted debe ingresar la siguiente información:

- **Razón Social:** Complete el espacio con el nombre de la empresa contratante.
- **RUT:** Complete el espacio con el número de registro único tributario (RUT) de la empresa contratante.

Datos de la empresa contratada

Dependiendo si se trata de una empresa extranjera o no son los datos a solicitar:

• Empresa extranjera

Datos de la empresa a terceriza	r —
¿Se trata de una empresa extranjera?*:	 Si No
País donde pertenece la empresa*:	Seleccione país
Ciudad*:	
Nombre/Razón social de la empresa*:	

Figura 3 - Datos de la empresa contratada- Extranjera

En esta sección usted debe ingresar los datos correspondientes a su solicitud:

Avenida 18 de Julio 1892 | Montevideo, Uruguay | Tel.: 1934 | msp.gub.uy



• ¿Se trata de una empresa extranjera?: Seleccione entre Si o No si la empresa contratada es extranjera.

5

- **País donde pertenece la empresa:** Seleccione el país donde pertenece la empresa contratada.
- **Ciudad:** Complete con la Ciudad donde se ubica la empresa representada.
- Nombre/Razón social de la empresa: Complete con el nombre o Razón social de la empresa a tercerizar.

• Empresa uruguaya

Datos de la empresa a terceriza	r
¿Se trata de una empresa extranjera?*:	© Si ⊛ No
Razón social*:	
RUT*:	

Figura 4 - Datos de la empresa contratada- Uruguaya

En esta sección usted debe ingresar los datos correspondientes a su solicitud:

- ¿Se trata de una empresa extranjera?: Seleccione entre Si o No si la empresa a contratar es o no extranjera.
- **Razón Social:** Complete el espacio con el nombre de la empresa contratada.
- **RUT:** Complete el espacio con el número de registro único tributario (RUT) de la empresa contratada.

Documentos a adjuntar

Dependiendo si la empresa contratada se trata de una empresa extranjera o no son los adjuntos a solicitar:





• Empresa extranjera

Documentos a adjuntar				
Los documentos adjuntos deben estar en formato PDF y contener lo especificado en el texto de ayuda de cada archivo. De no contener lo solicitado, el trámite será devuelvo al usuario solicitante para ser modificado.				
Contrato entre las partes*:	 Subir archivo Formato aceptado: PDF (Tamaño máximo 15MB) O 			
Certificado de habilitación vigente de la empresa contratante*:	Subir archivo Formato aceptado: PDF (Tamaño máximo 15MB)			
Certificado GMP de la empresa contratada*:	Subir archivo Formato aceptado: PDF (Tamaño máximo 15MB)			
Nota solicitando la inscripción o ampliación del Contrato*:	Subir archivo Formato aceptado: PDF (Tamaño máximo 15MB)			
Certificación de Firmas*:	 Subir archivo Formato aceptado: PDF (Tamaño máximo 15MB) ? 			

6

Figura 5 - Documentos a adjuntar - Empresa extranjera

En esta sub sección usted debe adjuntar la siguiente información:

- **Texto informativo:** Los documentos adjuntos deben estar en formato PDF y contener lo especificado en el texto de ayuda de cada archivo. De no contener lo solicitado, el trámite será devuelvo al usuario solicitante para ser modificado.
- Contrato entre las partes: Adjunte el documento correspondiente en formato PDF con un máximo de 15MB. El mismo debe estar firmado por los Representantes Legales y los Responsables Técnicos de ambas partes y contener el listado de productos a tercerizar o lista tentativa (debe constar nombre, forma farmacéutica, principio activo y número de registro) y la certificación de firmas por escribano público.

Avenida 18 de Julio 1892 | Montevideo, Uruguay | Tel.: 1934 | msp.gub.uy



• **Certificado de habilitación vigente de la empresa contratante:** Adjunte el documento correspondiente en formato PDF con un máximo de 15MB.

- **Certificado GMP de la empresa contratada:** Adjunte el documento correspondiente en formato PDF con un máximo de 15MB. Certificado emitido por la autoridad sanitaria de origen detallando tipos de productos incluidos.
- Nota solicitando la inscripción o ampliación del Contrato: Adjunte el documento correspondiente en formato PDF con un máximo de 15MB. La misma debe estar firmada por el Director Técnico y Representante Legal de la empresa contratante, con timbre profesional del Director Técnico.
- Certificación de Firmas: Adjunte el documento correspondiente en formato PDF con un máximo de 15MB. Certificación notarial de las firmas del Director Técnico y Representante Legal de la empresa, plasmadas en la nota solicitud y control notarial de la empresa.





• Empresa uruguaya

Documentos a adjuntar			
Los documentos adjuntos deben estar en formato PDF y contener lo especificado en el texto de ayuda de cada archivo. De no contener lo solicitado, el trámite será devuelvo al usuario solicitante para ser modificado.			
Contrato entre las partes*	 Subir archivo Formato aceptado: PDF (Tamaño máximo 15MB) Image: PDF (Tamaño máximo 15MB) 		
Certificado de habilitación vigente de la empresa contratante*	Subir archivo Formato aceptado: PDF (Tamaño máximo 15MB)		
Certificado de habilitaciór vigente de la empresa contratada*	 Subir archivo Formato aceptado: PDF (Tamaño máximo 15MB) 		
Nota solicitando la inscripciór o ampliación del Contrato*	 Subir archivo Formato aceptado: PDF (Tamaño máximo 15MB) O 		
Certificación de Firmas*	 Subir archivo Formato aceptado: PDF (Tamaño máximo 15MB) O 		

Figura 6 - Documentos a Adjuntar - Empresa uruguaya

En esta sub sección usted debe adjuntar la siguiente información:

- **Texto informativo:** Los documentos adjuntos deben estar en formato PDF y contener lo especificado en el texto de ayuda de cada archivo. De no contener lo solicitado, el trámite será devuelvo al usuario solicitante para ser modificado.
- Contrato entre las partes: Adjunte el documento correspondiente en formato PDF con un máximo de 15MB. El mismo debe estar firmado por los Representantes Legales y los Responsables Técnicos de ambas partes y contener el listado de productos a tercerizar o lista tentativa (debe constar nombre, forma farmacéutica, principio activo y número de registro).

Avenida 18 de Julio 1892 | Montevideo, Uruguay | Tel.: 1934 | msp.gub.uy



- **Certificado de habilitación vigente de la empresa contratante:** Adjunte el documento correspondiente en formato PDF con un máximo de 15MB.
- **Certificado de habilitación vigente de la empresa contratada:** Adjunte el documento correspondiente en formato PDF con un máximo de 15MB.
- Nota solicitando la inscripción o ampliación del Contrato: Adjunte el documento correspondiente en formato PDF con un máximo de 15MB. La misma debe estar firmada por el Director Técnico y Representante Legal de la empresa contratante, con timbre profesional del Director Técnico.
- Certificación de Firmas: Adjunte el documento correspondiente en formato PDF con un máximo de 15MB. Certificación notarial de las firmas del Director Técnico y Representante Legal de la empresa, plasmadas en la nota solicitud y control notarial de la empresa.

Paso 2 – Formulario para Citaciones y Notificaciones Electrónicas

Usted debe completar el formulario que se presenta en pantalla con los datos necesarios. El asterisco a la derecha de la descripción de los datos indica que la información debe ser completada en forma obligatoria.

A continuación detallamos cada una de las secciones del formulario:

Información Relevante

El presente formulario tiene carácter de Declaración Jurada con las responsabilidades establecidas en el Art. 239 del Código Penal. Los datos proporcionados serán utilizados para citar y notificar a los usuarios del Ministerio de Salud Pública, siendo el usuario responsable de verificar el contenido de su correo electrónico.

Figura 7 - Información relevante

Se mostrará la información relevante con el fin de informar al usuario que el documento tiene carácter de Declaración Jurada por lo que el usuario logueado se hace responsable de verificar el contenido del correo electrónico proporcionado.

Tipo de Titular







El notificador debe seleccionar si es una persona Física o Jurídica a quién debe notificarse las comunicaciones pertinentes:

10

Tipo de Titular*: O Persona Física O Persona Jurídica

Figura 8 - Tipo de Titular

Dependiendo lo seleccionado en la imagen anterior, serán los datos que se soliciten:

• Persona Física

Datos a completar	1
Nombre y Apellido*:	
Documento de identidad*:	Pasaporte •
Numero de documento*:	
Dirección completa:	
Código Postal:	
Departamento*:	Seleccionar 🔻
Localidad*:	Seleccionar 🔻
Teléfono/Celular*:	
Correo electrónico*:	prueba@prueba.com
Correo electrónico*:	prueba@prueba.com

Figura 9 - Datos a completar - Persona Física

En esta sub sección usted debe ingresar los datos de contacto:

Avenida 18 de Julio 1892 | Montevideo, Uruguay | Tel.: 1934 | msp.gub.uy



- Nombre y Apellido: Deberá ingresar el nombre y apellido de la persona a notificar.
- **Documento de Identidad:** Deberá seleccionar un tipo de documento de la lista desplegable que contiene las siguientes opciones: Cédula de Identidad o Pasaporte.
- Número de Documento: Deberá completar los espacios con su número de documento. Para el caso que el tipo de documento seleccionado sea cédula de identidad usted debe incluir el dígito verificador sin puntos ni guiones. Los datos estarán precargados con los datos del usuario logueado.
- **Dirección completa:** Deberá ingresar un domicilio completo.
- **Código Postal:** Deberá ingresar el código postal perteneciente a la dirección ingresada.
- **Departamento**: Seleccione de la lista desplegable, el nombre del departamento correspondiente a la dirección ingresada.
- **Localidad:** Deberá seleccionar la localidad correspondiente a la dirección ingresada.
- **Teléfono/Celular:** Deberá ingresar número de teléfono o celular de contacto.
- **Correo Electrónico:** Ingrese un correo electrónico de contacto. El dato estará precargado con la información del usuario que se encuentra logueado.
- Confirmación Correo: El dato estará precargado con la información del usuario que se encuentra logueado. De forma de minimizar el error en el ingreso del Correo es que se solicita que lo ingrese nuevamente ya que esta será la vía de comunicación del MSP con usted. El sistema verificará que en ambos campos de Correo electrónico se haya escrito el mismo Correo, de no ser así le advertirá para que lo modifique.





• Persona Jurídica

Datos a completar		
Nombre de la empresa*:		
Razón Social*:	Prueba	
RUT*:	210674180011]
Dirección completa:]
Código Postal:]
Departamento*:	Seleccionar v]
Localidad*:	Seleccionar	
Teléfono/Celular*:]
Correo electrónico*:	prueba@prueba.com]
Correo electrónico*:	prueba@prueba.com	
		,

Figura 10 - Datos a completar - Persona Jurídica

En esta sub sección usted debe ingresar los datos de contacto:

- Nombre de la empresa: Deberá ingresar el nombre de la empresa.
- Razón Social: Deberá ingresar la Razón Social de la empresa.
- **RUT:** Deberá ingresar el RUT de la empresa.
- Dirección completa: Deberá ingresar un domicilio completo.
- **Código Postal:** Deberá ingresar el código postal perteneciente a la dirección ingresada.
- **Departamento**: Seleccione de la lista desplegable, el nombre del departamento correspondiente a la dirección ingresada.

Avenida 18 de Julio 1892 | Montevideo, Uruguay | Tel.: 1934 | msp.gub.uy

f 9 © 0



• **Localidad:** Deberá seleccionar la localidad correspondiente a la dirección ingresada.

13

- Teléfono/Celular: Deberá ingresar número de teléfono o celular de contacto.
- **Correo Electrónico:** Ingrese un correo electrónico de contacto. El dato estará precargado con la información del usuario que se encuentra logueado.
- Confirmación Correo: El dato estará precargado con la información del usuario que se encuentra logueado. De forma de minimizar el error en el ingreso del Correo es que se solicita que lo ingrese nuevamente ya que esta será la vía de comunicación del MSP con usted. El sistema verificará que en ambos campos de Correo electrónico se haya escrito el mismo Correo, de no ser así le advertirá para que lo modifique.

• Cláusula de Consentimiento informado

Cláusula de consentimiento info	rmada				
"De conformidad con la Ley N° 18.331, de 11 de agosto de 2008, de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data (LPDP), los datos suministrados por usted quedarán incorporados en una base de datos, la cual será procesada exclusivamente para la siguiente finalidad: Declaración de Interés Ministerial.					
Los datos personales serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que lo puedan utilizar para finalidades distintas para las que han sido solicitadas al usuario.					
El responsable de la base de datos es el Ministerio de Salud Publica y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión o supresión, es Avenida 18 de Julio 1892, según lo establecido en la LPDP".					
Terminos de la Clausula*:	 Acepto los términos No acepto los términos En caso de no aceptar los términos, no se podrá continuar con el trámite. 				

Figura 11 - Clausula de Consentimiento Informado

Usted debe seleccionar una de las opciones, SÍ/NO acepta los términos de la cláusula. En caso de que seleccione la opción negativa, usted no podrá iniciar el trámite.

Luego de completar los datos, debe presionar el botón "Siguiente", que se encuentra en la esquina inferior derecha de la pantalla. El sistema realiza controles verificando el ingreso de todos los datos requeridos, incluyendo archivos adjuntos. En caso de que no se verifique el ingreso correctamente, el sistema identifica el dato requerido de la siguiente forma:





Hay **4 errores** en el formulario El campo "Documento de identidad" es obligatorio. El campo "Departamento" es obligatorio. El campo "Localidad" es obligatorio. El campo "Teléfono/Celular" es obligatorio.

Figura 72 - Errores Detectados

14

Paso 3 – Información sobre el pago del trámite

Información sobre el pago del trámite

Al seleccionar el botón "Siguiente" se generará el ticket de pago en MSP asociado al tramite, el cuál tendrá como vencimiento 15 días corridos a partir de hoy y se podrá pagar en locales de cobranza o mediante pago online.

Si desea comenzar el proceso del pago, seleccione el botón "Siguiente", de lo contrario seleccione el botón "Guardar y Cerrar" para que no se genere el ticket de pago y no comience a correr el plazo de 15 días.

El trámite pierde validez si no se efectúa el pago en tiempo y forma, si esto ocurre, se debe iniciar un nuevo tramite desde el comienzo.

Figura 13 - Información sobre el pago del trámite

El sistema emitirá el siguiente mensaje de forma de advertir al usuario sobre la creación del pago y sus plazos:

"Al seleccionar el botón "Siguiente" se generará el ticket de pago en MSP asociado al trámite , el cual tendrá como vencimiento 15 días corridos a partir de hoy y se podrá pagar en locales de cobranza o mediante pago online.

Si desea comenzar el proceso del pago, seleccione el botón "Siguiente", de lo contrario seleccione el botón "Guardar y Cerrar" para que no se genere el ticket de pago y no comience a correr el plazo de 15 días.

El trámite pierde validez si no se efectúa el pago en tiempo y forma, si esto ocurre, se debe iniciar un nuevo trámite desde el comienzo."

Es importante que usted seleccione "Siguiente" solo si va a efectuar el pago dentro de los próximos 15 días, de lo contrario seleccione "Guardar y Cerrar" y ejecute el paso cuando desee pagar.

Avenida 18 de Julio 1892 | Montevideo, Uruguay | Tel.: 1934 | msp.gub.uy



Paso 4 - Pago del Trámite

Usted debe efectuar el pago del Trámite. Para ello debe seleccionar el botón "Realizar pago".

ago
Pulsando el siguiente botón será redirigido al sistema de pagos online. Realizar pago

Figura 14 - Realizar pago

Una vez seleccionado el botón "Realizar pago" el sistema lo redireccionará a la siguiente pantalla donde se le indicará el detalle del pago y confirmará el pago.

Ministero de Salud Palilica	Pagos en Línea			Usuario:
	Detaile del ftem País: URUGUAY Referencia: 22111x4903778 Fich. Vilo. de deuda: 19/10/2021	Tipo RUT Documento: Cód. fem:	Nro. Documento: 90170	
	Concepto: Autorización de contratos de terces depósito de especialidades farmac Atención: Si selecciona una red de co	rización para la fabricación, análisis o Estado: éuticas. branza para realizar el pago, el cupón impreso vencerá i	Pendiente a las 23.58 del día de hoy.	
	Moneda: Unidad Reajustable	Cotización:	1359,2500	
	Monto total: 1.00	Valor \$:	1.359,25	
	REALIZAR PAGO			
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA 18 de Julio 1892, CP 11200 Teléfono: 1934-3243 - Miesa de Servi Montevideo - Unaguay	cios - mesadeayuda@msp.gab.uy		1	Compatible con: Internet Explores 10 o superior, Firefox 32 o superior, Chrome 40 o superior. V.15.88.0.7

Figura 15 - Detalle de pago

Usted debe seleccionar "Confirmar Pago" para luego seleccionar el método de pago que desea utilizar:





orma de Pago	Costo Total
Abitab	26392,01
BANRED	26392,01
BBVA	26392,01
BROU	26392,01
Red Nacional de Cobros y Pagos (CORREO)	26392,01
RedPagos	26392,01
Santander	26392,01

Figura 16 - Forma de pago

Si seleccionó una opción de pago presencial (Abitab, RedPagos, Correo) el sistema emite un boleto de pago para que usted pueda concurrir al local de cobranza de la opción seleccionada.

En el caso de realizar una transferencia bancaria el sistema redirecciona al e-banking especifico. Usted se debe autenticar con las credenciales correspondientes y continuar la operativa habitual de ese sistema.

Al finalizar la operativa el sistema presenta un mensaje de agradecimiento por el uso de ese sistema y habilita el botón Continuar.

Luego de hacer clic en el botón Continuar si el pago fue exitoso, el sistema emitirá un mensaje de éxito o de lo contrario notificará que no se pudo efectuar.

<u>Es importante que usted tenga en cuenta que una vez seleccionado un método de pago no</u> <u>podrá volver atrás para seleccionar otro.</u>

El funcionario de MSP recibirá su trámite una vez efectuado el pago efectivamente.





Paso 5 - Mensaje de inicio exitoso del Trámite

Luego de que usted seleccione el botón "Siguiente", aparecerá el siguiente mensaje verificando el ingreso del trámite.



Figura 17 – Constancia de inicio

Para confirmar el envío de la solicitud, usted recibirá un correo electrónico con el siguiente contenido:

Destinatarios	Correo Solicitante	Asunto	Autorización de Contratos de Tercerización para la Fabricación, Análisis o Depósito de Especialidades Farmacéuticas			
Cuerpo del correo electrónico	Ministerio de Salud Pública					
	Inicio de trámite en línea					
	Autorización de Contratos de Tercerización para la Fabricación, Análisis o Depósito de Especialidades Farmacéuticas					
	Estimado usuario/a, su solicitud ha sido iniciada exitosamente con el número xxxx, será evaluada por el Departamento de Medicamentos de la División Evaluación Sanitaria una vez sea constatado el pago del trámite exitosamente.					
	Será notificado al correo electrónico en cuanto se tome una resolución de la solicitud.					
	El Código para realizar el seguimiento en línea del estado del trámite es: xxxxxx					
	Copie el código y pegue en la págin	a de seguir	niento: <u>Ingresar</u>			





Este es un correo automático que no recibe respuestas.

Por consultas diríjase al Organismo donde realizó el trámite.

Departamento Medicamentos - División Evaluación Sanitaria

El Departamento Medicamentos de la División Evaluación Sanitaria visualizará los datos ingresados y podrá GENERAR EXPEDIENTE, SOLICITAR CORRECCIÓN de datos o CANCELAR el trámite.

En el caso que sea CANCELADA o se solicite CORRECCIÓN, se enviará un correo electrónico a la empresa con las observaciones correspondientes. (Para corrección Seguir en paso 5)

En caso de que se GENERE EXPEDIENTE, se enviará un correo electrónico al usuario con el número de expediente.

Dependiendo la Resolución tomada, dependerá el correo electrónico que usted recibirá:

Mensaje de Expediente generado: El solicitante recibirá un mensaje en el correo electrónico que proporcionó en el formulario del trámite:

Destinatarios	Correo Solicitante	Asunto	Autorización	de	Co	ntratos	de
			Tercerización	para	la	Fabricad	ción,
			Análisis o Depó	ósito d	le Es	specialida	ades
			Farmacéuticas				
Cuerpo del							
correo	de Salud						
electrónico							
	Inicio de trámite en línea						
	Autorización de Contratos de Tercerización para la Fabricación, Análisis o Depósito						
	de Especialidades Farmacéuticas						
	Estimado usuario, su trámite número xxxx está siendo procesado con el número de						
	expediente xxxx.						
	Este es un correo automático que no recibe respuestas.						
	Por consultas diríjase al Organismo donde realizó el trámite.						
	Departamento Medicamentos - D	ivisión Eva	aluación Sanita	ria			

Avenida 18 de Julio 1892 | Montevideo, Uruguay | Tel.: 1934 | msp.gub.uy



Mensaje de Corrección: El solicitante recibirá un mensaje en el correo electrónico que proporcionó en el formulario del trámite, en el cual se le notificará que debe corregir lo solicitado y volver a enviar el formulario vía online.

19

Destinatarios	Correo Solicitante	Asunto	Autorización de Cor	ntratos de			
			Tercerización para la	Fabricación,			
	Análisis o Depósito de Especialidades						
			Farmacéuticas				
Cuerpo del							
correo		Minist	rio				
electrónico		Públic	a				
	Inicio	de trámite	en línea				
	Autorización do Contratos do Torsorización para la Esprisación. Anólisis o						
		necialidad	on para la l'abricación, A				
	Deposito de Especialidades Farmaceuticas						
	Estimado usuario, su trámite número XXXX , ha sido observado por los siguientes						
	motivos: XXXXX						
	Ingrese al sistema y modifique los datos observados. Enlace para acceder al						
	sistema: <u>Clicear aquí</u>						
	Una vez logueado en el sistema, usted debe ingresar a la Bandeia de entrada y con el						
	Id correspondiente al trámite completar lo solicitado.						
	este es un correo automatico que no r	ecibe respu	.5105.				
	Por consultas diríjase al Organismo do	onde realizó	el trámite.				
	Departamento Medicamentos - Di	visión Eva	luación Sanitaria				
	-						

Mensaje de Cancelación: El solicitante recibirá un mensaje en el correo electrónico que proporcionó en el formulario del trámite, en el cual se le notificará que su trámite ha sido cancelado y los motivos.

Avenida 18 de Julio 1892 | Montevideo, Uruguay | Tel.: 1934 | msp.gub.uy



Destinatarios	Correo Solicitante	Asunto	Autorización de Contratos de			
			Tercerización para la Fabricación,			
			Análisis o Depósito de Especialidades			
			Farmacéuticas			
Cuerpo del		-				
correo		Min de s	isterio Salud			
electrónico	Pública					
	Inicio de trámite en línea					
	Autorización de Contratos de Tercerización para la Fabricación, Análisis o					
	Depósito de Especialidades Farmacéuticas					
	Estimado usuario, su trámite número XXXX , ha sido cancelado por los siguientes					
	motivos: XXXX					
	Este es un correo automático que no recibe respuestas.					
	Por consultas diríjase al Organismo donde realizó el trámite.					
	Departamento Medicamentos - División Evaluación Sanitaria					

20

Paso 6 – Corrección de datos

El sistema le enviará un correo electrónico notificando los campos que debe corregir del formulario. Usted ingresará al sistema verá nuevamente las correcciones solicitadas y el formulario tal cual lo ingresó en la primera instancia, donde deberá editar lo solicitado para volver a enviarlo al MSP.

	Los campos indicados con * son obligatorios.
Correcciones solicitadas	
Observaciones*: prueba	
	ĥ

Avenida 18 de Julio 1892 | Montevideo, Uruguay | Tel.: 1934 | msp.gub.uy



Figura 18 - Correcciones solicitadas

21

Usted deberá descargar el formulario con los datos corregidos, para efectuar la firma manual del Director Técnico y el Representante Legal, con timbre profesional del Director Técnico.

El documento debe tener las firmas certificadas con control notarial de la empresa para que sea válido para el Ministerio de Salud Pública.

Luego de efectuar las firmas y certificarlas, debe escanear el documento y adjuntarlo al sistema en formato PDF con un máximo de 15 MB.

Fi	rmar manualmente Formulario					
U	Usted debe descargar en el siguiente link el formulario con los datos completados, el cuál debe ser firmado manualmente por el Responsable Técnico y Responsable Legal, y contener timbre profesional del Responsable Técnico.					
P	ara que el documento sea válido ante el MSP, las firmas deben ser certificadas y con control notarial de la empresa.					
	Descargar Formulario (.pdf)					
L	uego de realizar lo anteriormente mencionado, debe adjuntar el documento: Adjuntar Formulario firmado con timbre profesional*: Formato aceptado: PDF (Tamaño máximo 15MB)					

Figura 19 - Firmar manualmente Formulario corregido

Una vez editado lo solicitado, el sistema emitirá un mensaje notificando el correcto envió el formulario.



Figura 20 - Mensaje corrección de datos

El trámite vuelve a ser evaluado por el Departamento de Medicamentos de la División Evaluación Sanitaria.





1.5. ¿Dónde puedo hacer seguimiento de mis Trámites?

Usted podrá hacer seguimiento de los trámites en los que participó siempre y cuando se encuentre logueado. Únicamente se mostrarán los pasos del trámite que tuvieron participación del usuario que se encuentra logueado.

22

Para poder observar los trámites debe ingresar en "Mis trámites", opción que figura a la izquierda de la pantalla.

Una vez ingresado, se observará:

- Id del trámite.
- Nombre del Trámite.
- Etapa en la que se encuentra el Trámite. Si el trámite está Finalizado, este campo figurará en blanco.
- Fecha de modificación del último paso efectuado.
- Estado del Trámite.
- Acciones.

Listado de trámites	Trán	nites en que ha participado				
Bandeja de Entrada (45) Sin asignar (134)	ld	Nombre	Etapa actual	Fecha Modificación	Estado	Acciones
Mis Trámites (232)	1040	Consultas, Reclamos y Denuncias de los Usuarios de la Salud		19.Sep.2016 17:51:40	Completado	Ver historial 👻
	1039	Consultas, Reclamos y Denuncias de los Usuarios de la Salud		19.Sep.2016 17:45:58	Completado	Ver historial 👻
	1037	Consultas sobre Situaciones Ambientales u Ocupacionales		19.Sep.2016 17:44:16	Completado	Ver historial 👻
	1036	Cambio de Prestador de Salud (Afiliación) por Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). Beneficiarias no FONASA		19.Sep.2016 17:43:49	Completado	Ver historial 🗸

Figura 21- Trámites Participados

Dentro de "Acciones", al hacer clic en "Ver historial", usted podrá ver sus participaciones dentro del trámite. Por ejemplo, al crear un trámite, usted podrá observar el formulario enviado en formato no editable.

Avenida 18 de Julio 1892 | Montevideo, Uruguay | Tel.: 1934 | msp.gub.uy



1.6. ¿Dónde puedo hacer consultas?

En los canales de Atención Ciudadana:

- En forma telefónica a través del 0800 INFO (4636) o *463.
- Vía web a través del mail: atencionciudadana@agesic.gub.uy
- En forma presencial en los Puntos de Atención Ciudadana, ver direcciones en www.atencionciudadana.gub.uy

23

Departamento de Medicamentos:

• En forma telefónica a través del 1934 int. 5053.

1.7. ¿Cómo continua el trámite en el organismo?

Una vez generado el expediente, el Departamento de Medicamentos evaluará y remitirá a las distintas dependencias (Sector notarial de la División Evaluación Sanitaria, División Fiscalización) según corresponda.

Una vez resuelto y emitida una resolución, el Departamento de Medicamentos se contactará con el Director Técnico de la empresa para comunicar y/o hacer entrega de la resolución si correspondiera.

Avenida 18 de Julio 1892 | Montevideo, Uruguay | Tel.: 1934 | msp.gub.uy



1.8. Información – Soporte de Activos

Activo: Simple	
Criticidad (Alta/Media /Baja): Alta	
Código del documento: MA-13221-001	
Versión: 03	
Elaborado por: Lic. Natalia Laforucade	Fecha: 27/04/2021
Revisado por: Faustina Furtado – Anabela Rezano	Fecha: 04/10/2021

Aprobado por: Isabel Slepak

1.9 Revisiones

Fecha	N° de revisión	Numerales modificados y modificaciones
01/09/2019	01	Versión Original
04/11/2019	02	Revisión de contenidos y actualización de formatos.
27/04/2021	O3	Actualización del contenido del documento, Cambio de imagen corporativa.

Fecha:

Avenida 18 de Julio 1892 | Montevideo, Uruguay | Tel.: 1934 | msp.gub.uy